



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 13 **Letra:** F **Pág. N°:** 53

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Fideicomiso San Martin 49. E/ Nota solicita Uso de Suelo por Vía de Excepción.

Fecha de Entrada: 2026-08-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE

VISTO:

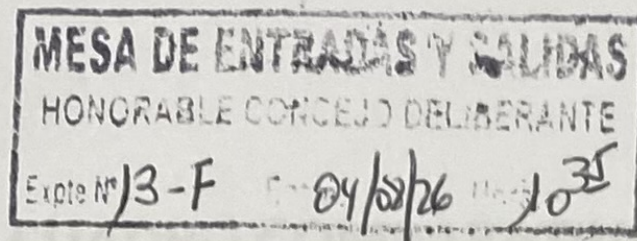
CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Fideicomiso San Martin 49. Eleva nota solicitando Uso de Suelo por Vía de
Excepción**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Corrier

SR. MACROS AMARILLA

Presidente del Honorable

Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

Ref: **FIDEICO**

Solicita

De mi mayor consideración:

Por la presente, y en mi carácter de Apoderado del **FIDEICOMISO SA**
Ud. a efectos de solicitar, por intermedio del área técnica competent
Certificado de Uso de Suelo Conforme para la actividad "**Residencia**
correspondiente al inmueble ubicado en **calle San Martín Nº 49**, ider
con **Adrema A1-148827-1 y A1-04244-1**, Manzana **201**, Parcelas **27, 2**
Cuá, de la ciudad de Corrientes.

De acuerdo con el Certificado de Prefactibilidad Urbanística emitido
se encuentra comprendido dentro del **Distrito Re1**, estableciéndose
urbanísticos:

Tipología edilicia: Semiperímetro Libre.

Altura máxima de basamento: 7,00 m.

Altura máxima reglamentaria: 37,00 m.

Retiro de frente: 5.00 m (a partir del basamento).



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

CUADRO COMPARATIVO

Parámetro	Exigencia normativa	Proyecto	Evaluación
Uso de Suelo	Residencia en edificio	Residencia en edificio	Conforme
Tipología	Semiperímetro Libre	Semiperímetro Libre	Conforme
Basamento	7,00 m	6,35 m	Cumple
Altura	37,00 m	39,35 m	La diferencia con el reglamento es de 2,35 m. Considerando un margen del 5 % (38,25 m) resulta de 0,90 m de excedente, excluyendo los techos técnicos y
Retiro de Frente	5,00 m	5,00 m	Cumple
Retiro Lateral	5,00 m	5,00 m	Cumple
Retiro de Fondo / Superficie absorbente (FOS)	Retiro de 7,00 m y 20 % de superficie absorbente	Retiro de 6,00 m con sistema integral de captación y retardo pluvial	Reducción de la superficie de captación que supera a la absorción recolectada. 550 m ² de almacenamiento, 100 litros, m



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se considera que el proyecto propuesto cumple con la normativa urbanística vigente para el Distrito Re1, sino que supera los requerimientos mínimos establecidos en materia de sustentable de aguas pluviales, calidad arquitectónica y funcional. Las diferencias puntuales respecto de determinados parámetros técnicos y constructivos, encontrándose ampliamente cubiertas por mejoras objetivas que incrementan la calidad urbana y el desarrollo del emprendimiento.

En virtud de ello, se solicita tenga a bien evaluar favorablemente y otorgar el correspondiente **Certificado de Uso de Suelo Común**, considerando el conjunto de mejoras técnicas incorporadas y que el proyecto representa para el sector.

Sin otro particular, y quedando a disposición para aportar toda la documentación complementaria que resulte necesaria, saludo a Ud. con la más cordial bienvenida.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 13-F-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 13-F-2026

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 13-F-2026

Fecha de ingreso: 05/08/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
06/08/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 13-F-2026

Fecha de ingreso: 04/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,